

# **REUNION DEL COMITE DE EMPRESA**

**Pamplona-Iruña 26.01.2012**

## **Asistentes:**

**CCOO:** Pascual Pérez, Juanjo Sánchez, Ignacio Lusarreta, Dionisio Aramendia, Oswaldo García, Asier Larrea.

**ELA:** Michel Gómez, Enrique Marsal, Txus Hernández, F.J. Neri.

**UGT:** José Antonio Ayape, Jose Luis Lamela, Javier Jimenez.

**LAB:** David Oroz, Enrique García.

## **Ausentes:**

**ELA:** Xabier Ortigosa.

**UGT:** M.A. Ortega.

---

## **ORDEN DEL DIA.**

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Revisión de Comisiones.
- 3.- Varios.

---

### **1.- Lectura y aprobación del acta anterior.**

Tras las modificaciones realizadas, es aprobada por mayoría el acta anterior.

### **2.- Revisión de comisiones.**

a) *Comisión de Empleo:* El responsable de la comisión toma la palabra. El director de RRHH hace entrega al responsable de esta comisión la lista de incorporaciones y bajas.

El Comité entiende que esta lista es errónea ya que hay gente que pone que renuncia a la oferta de trabajo, cuando legalmente no se les puede renovar.

A día de hoy hay en plantilla 23 eventuales que finalizan el contrato de la siguiente manera:

- 8 personas finalizan el día 08/02/2012.
- 7 personas finalizan el día 27/02/2012.
- 8 personas finalizan el día 15/03/2012.

b) **Comisión de Organización:** El responsable de la comisión toma la palabra. Comunica que se va demorando en el tiempo la firma del IX AMP y detalla las diferencias que hay:

- **Retribuciones:** El Comité entiende que se debe mantener la fórmula IPC de Navarra+IPC del Estado dividido por dos, para que la posible desviación del IPC nos afecte lo menos posible en caso de ser contraria a nuestros intereses.
- **Trabajo en vacaciones:** El Comité considera que este punto debe quedar redactado como estaba inicialmente porque con la nueva redacción no se contemplan las actualizaciones que ha habido desde que se pagó por primera vez la paga por cambio de vacaciones hasta la actualidad.
- **Prima de Oficinas:** El Comité considera que el punto donde se recoge el pago de la prima a oficinas esta mal redactado y se debe de hacerlo de manera correcta.
- **Días opcionales en vacaciones:** Desde Dirección argumentan y proponen redactar que para solicitar el disfrute de días opcionales en Julio y Agosto debe realizarse el preaviso por parte del trabajador antes del 1 de Junio y la contestación se realizará como máximo en un periodo de 4 semanas en vez de 2 semanas como en principio se había quedado, ya que 2 semanas son insuficientes desde el punto de vista organizativo.
- **Creación de empleo:** Desde Dirección se incorpora a este punto dos párrafos copiados de manera literal del texto redactado en el preacuerdo del ERE y que se refieren al nivel salarial a aplicar en caso de nuevas incorporaciones.
- **Formación interna:** El Comité entiende que se debe corregir la redacción sobre este punto porque hay una omisión de fechas que podría dar lugar a la desaparición del cobro actual por esta formación.
- **Pacto de mejora:** La redacción de este punto debe modificarse y recoger claramente que es un pacto que mejora el convenio colectivo autonómico.

Por otro lado, Muguiro comunica los turnos de trabajo para el mes de febrero:

- 1.- Línea A: 2 turnos.
- 2.- Línea B: 2,5 turnos.
- 3.- Línea D: 1,5 turnos.
- 4.- Montaje: 1,5 turnos.

En cuanto al manual de niveles se refiere, a partir de este viernes día 27/02/2012 comenzarán las reuniones para ver el desarrollo y funcionamiento del nuevo manual de niveles. Estas reuniones se extenderán todos los viernes hasta marzo.

**Turno de intervenciones:**

**UGT**, propone al resto del Comité la petición del cobro de la prima para el personal de oficinas.

**ELA**, coincide con la propuesta presentada por UGT.

CCOO, considera que se debe de pedir a nivel de Comité la prima para oficinas ya que viene en el IX AMP y en los anteriores y no se está cumpliendo. Se decide que se le trasladará al director de RRHH si el conjunto de la plantilla de oficinas así lo considera.

c) **Comisión de Salud Laboral:** El responsable de la comisión toma la palabra. Tras reunión mantenida con Muguero, Alex y Elbusto, estos explican cual va a ser el nuevo layout de la campa.

Así mismo, se comunican los siguientes puntos:

- RRHH entrega el calendario correspondiente a las reuniones de esta comisión.
- Se planifican acciones preventivas en los siguientes puestos: carrusel de carga, robot de la línea B y final de la línea D.
- Para el carrusel final de la línea A, se realizan las siguientes mejoras: implantación de un volteador y modificación de los ganchos.
- Aún no se ha podido pintar el recorrido del tren debido a que esta en espera de ser modificado.

c) **Comisión de Gamas:** El responsable de la comisión toma la palabra. Tras reunión mantenida con Elbusto, se rechaza la nueva para el modelo 603676 de Mercedes en la célula automática de pintura debido a las innumerables incidencias durante su realización.

El comité entiende que la grabación realizada al puesto de cargador ó maquinista no refleja el trabajo continuado ni las deficiencias que tiene el puesto.

### **3.- Varios.**

1.- Reuniones de comité: CCOO propone el pasar las reuniones de comité al último viernes de cada mes. ELA se muestra disconforme y se decide por mayoría que se mantengan en las fechas que se celebran hasta ahora, o sea, el jueves de cada 3ª semana de mes.

2.- Pregunta a Martin Wald (Responsable de Dana Europa): Se decide por unanimidad el trasladarle un par de preguntas al señor Wald por parte del Comité de Empresa de Dana Pamplona:

- Información sobre nuevos negocios.
- Si la planta de Pamplona puede recibir más volumen de trabajo de otras plantas de Dana Europa.

3.- *Rectificación:* Tras la guerra de comunicados habida entre ELA y UGT debido al tema de oficinas, ELA propone que UGT realice un comunicado de disculpa al haber tachado al Comité de Empresa (del cual es partícipe) de incompetente.

4.- *Juicio entre ELA y Empresa sobre las renovaciones:* ELA pierde el juicio que tenía pendiente con la empresa respecto a los criterios de renovación en las últimas reincorporaciones.

ELA ha informado que al parecer se ha perdido el juicio por el tema de las preferencias en las renovaciones y dicen al parecer por qué no tienen la sentencia todavía, solo tienen lo que les han podido decir otros miembros del comité y en lo poco que saben aprecian serios desacuerdos con lo que la demanda inicialmente pedía por lo cual seguramente recurrirán.

---